

CLIENTES ATENDIDOS EN LAS REGIONES
MES DE SEPTIEMBRE
AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATÍ	497	-	(497)	(100.0)	4,007	1,324	(2,683)	(67)
a. Oficina	236	-	(236)	(100.0)	2,811	386	(2,425)	(86)
b. Teléfono/Email	261	-	(261)	(100.0)	1,196	938	(258)	(22)
MINILLAS SUR 1/	1,012	1,080	68	6.7	4,452	3,025	(1,427)	(32)
a. Oficina	225	281	56	24.9	1,065	848	(217)	(20)
b. Teléfono/Email	787	799	12	1.5	3,387	2,177	(1,210)	(36)
MAYAGÜEZ	686	796	110	16.0	4,044	3,963	(81)	(2)
a. Oficina	333	341	8	2.4	2,957	2,201	(756)	(26)
b. Teléfono/Email	353	455	102	28.9	1,087	1,762	675	62
HUMACAO-FAJARDO	406	270	(136)	(33.5)	2,408	1,437	(971)	(40)
a. Oficina	273	176	(97)	(35.5)	1,713	964	(749)	(44)
b. Teléfono/Email	133	94	(39)	(29.3)	695	473	(222)	(32)
PONCE-GUAYAMA	2,654	1,552	(1,102)	(41.5)	7,472	6,972	(500)	(7)
a. Oficina	579	446	(133)	(23.0)	3,166	2,558	(608)	(19)
b. Teléfono/Email	2,075	1,106	(969)	(46.7)	4,306	4,414	108	3
BAYAMÓN-COROZAL	1,954	872	(1,082)	(55.4)	8,291	3,495	(4,796)	(58)
a. Oficina	566	299	(267)	(47.2)	3,227	2,112	(1,115)	(35)
b. Teléfono/Email	1,388	573	(815)	(58.7)	5,064	1,383	(3,681)	(73)
CAROLINA	1,284	1,149	(135)	(10.5)	4,529	5,819	1,290	28
a. Oficina	797	742	(55)	(6.9)	3,055	3,570	515	17
b. Teléfono/Email	487	407	(80)	(16.4)	1,474	2,249	775	53
CAGUAS	1,866	763	(1,103)	(59.1)	4,483	4,332	(151)	(3)
a. Oficina	1,023	471	(552)	(54.0)	2,797	2,226	(571)	(20)
b. Teléfono/Email	843	292	(551)	(65.4)	1,686	2,106	420	25
AGUADILLA	747	1,314	567	75.9	5,848	6,239	391	7
a. Oficina	547	599	52	9.5	3,841	3,984	143	4
b. Teléfono/Email	200	715	515	**	2,007	2,255	248	12
TOTAL	11,106	7,796	(3,310)	(29.8)	45,534	36,606	(8,928)	(20)
a. Oficina	4,579	3,355	(1,224)	(26.7)	24,632	18,849	(5,783)	(23)
b. Teléfono/Email	6,527	4,441	(2,086)	(32.0)	20,902	17,757	(3,145)	(15)

* MENOS DEL UNO PORCIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada región. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

FONDO DEL SEGURO
Oficina de Planificación

Nota: 1/Para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas: Utuado (2016), Yauco (nov 2017), San Juan (16 junio 2018), Cayey (8 agosto 2018) y Humacao (13 dic2018 excepto servicios a patronos). En la nueva localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo los siguientes servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan: Formalización de Pólizas, Liquidaciones, Intervenciones, Recaudaciones, Cobros y Embargos y Jefe de Seguros e Intervenciones. Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." Algunos supervisores informaron "limitaciones con SIFRE que adjudica las pólizas a Oficina Central en lugar de a cada localidad". Las localidades de Mayagüez, Humacao y Bayamón presentaron enmiendas en las tablas publicadas correspondientes a Julio 2021-22. Los datos de SEPT2022-23 de las siguientes localidades no han sido recibidas a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Arecibo, Manatí.

Fecha de Publicación: enm.7/oct/2022 (2:57pm)

Preparado por: BMGA

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Anton, Comunidad Escoñal PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escoñal), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPRA Secc.1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: https://estadisticas.pr/en/list_user/ado/ y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.